INFORME SUPERVISIÓN JUNIO
CASA REFUGIO POLICARPA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En junio ingresaron siete (7) sistemas familiares, pero solo fueron valorados cuatro (4) de ellos, debido a que dos (2) egresaron al poco tiempo de permanencia en la Estrategia y otro fue acogido a final de mes, por lo tanto, se llevará a cabo en el mes de julio. La nutricionista en este período, también tuvo en cuenta a tres (3) grupos familiares que estaban pendientes por valorar, ya que llegaron a finales del mes de mayo. Finalmente, en estas primeras valoraciones se identificó un niño de seis años con riesgo de delgadez y una mujer con clasificación de Obesidad grado I.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizó solo una (1) valoración de permanencia a una mujer, ya que aplicaba por tiempo de estadía en la casa. Su estado nutricional, se mantuvo con una clasificación: Normal.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron trece (13) egresos de sistemas familiares; pero solo se valoraron siete (7) personas, porque algunos se dieron sin previo aviso, es decir, el tiempo entre la valoración de inicio y

acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.			egreso no superaba los quince días o su acogida fue muy corta en la Casa Refugio.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en junio, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó cuatro (4) seguimientos a casos de malnutrición por déficit: dos (2) mujeres en estado de delgadez, y una (1) niña y un (1) niño en riesgo de delgadez. Este último caso, fue el único que presentó un cambio en su estado nutricional a adecuado.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.

Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En junio se realizó una (1) intervención colectiva con las mujeres acogidas en Casa Refugio, sobre alimentación saludable. En esta intervención participaron doce (12) mujeres.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrollaron intervenciones individuales con dos (2) mujeres acogidas acerca de alimentación complementaria y técnica adecuada en lactancia materna.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En la reunión de apoyo a la supervisión del 29/06/2022 se identificó que el pedido de la semana llegó el 25/06/2022, pero el proveedor lo entregó incompleto (sin frutas, verduras y abarrotes). Esto afectó de cierta manera el cumplimiento de los menús, pues la nutricionista tuvo que realizar algunos intercambios principalmente con las frutas. Finalmente, el proveedor se comprometió en esta misma fecha a entregar unos productos y al siguiente día el total solicitado por la Casa Refugio.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó en junio un taller con las operarias de cocina sobre *"Estandarización de porciones y minuta patrón"*, con el fin de garantizar y recordar cuáles son los gramajes para cada grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 29 de junio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se

			observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En el mes de junio, no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 10 de junio de 2022 se realizaron dos (2) talleres a las operarias de cocina y aseo general, uno sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en particular: *"Descongelamiento de carnes en el servicio de alimentos"* y otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Temperatura y limpieza y desinfección de equipos".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio acogió las recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la supervisión realizado en mayo, sobre la organización del cuarto de basuras (elementos de aseo), la señalización y cambio de color de las canecas. Asimismo, la reparación de las alacenas y gavetas de madera que se encuentran en la cocina; trabajo sobre el cual todavía falta un gran porcentaje, por lo tanto, nuevamente se dejó como compromiso en junio. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y

			al día. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con certificados vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable. Asimismo, el 05/05/2022 recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, quien brindó a la infraestructura de la casa un concepto *"Favorable"* y quedó pendiente el del servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 29 y 30 de junio, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera y báscula

ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.			recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en junio. En este período el operador adquirió un estadiómetro en reemplazo de un tallímetro ensamblado en madera, como se solicitó. Solo quedó pendiente su ficha técnica e incluir en el cronograma.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	No aplica.	En junio no se acogieron en la Casa Refugio bebés o bebas que requirieran el suministro de fórmula láctea.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participa semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tiene a cargo la Casa Refugio un día, en el cual está atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Las observaciones realizadas en anteriores reuniones de apoyo a la supervisión fueron subsanadas por parte del operador, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y mejorando el servicio para las mujeres y demás personas acogidas. Sin embargo, quedó como compromiso en junio, continuar con la reparación y cambio de las bisagras, gavetas y alacenas de madera que se encuentran deterioradas en el servicio de alimentos.

INFORME SUPERVISIÓN JUNIO
CASA REFUGIO ESMERALDA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En junio se realizaron doce (12) valoraciones de inicio, correspondientes a tres (3) sistemas familiares que ingresaron en el período y otros tres (3) que fueron acogidos en los últimos días de mayo. En estas primeras valoraciones la nutricionista identificó un niño de doce años y una mujer en delgadez y otra en sobrepeso. En esta acción se identificó que cuatro (4) valoraciones no habían sido registradas en Sistema Misional en el tiempo establecido, según el anexo técnico (cinco días hábiles desde el ingreso a Casa Refugio), lo cual fue subsanado en la reunión de apoyo a la supervisión del 15/06/2022.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó doce (12) valoraciones de permanencia en junio, correspondiente a tres (3) mujeres, cinco (5) niñas y cuatro (4) niños. Todos lograron un cambio en su peso y/o talla, mejorando su estado nutricional.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron trece (13) egresos de sistemas familiares; pero solo se valoraron nueve (9) personas, porque el tiempo entre la valoración de inicio y egreso no superaba los quince días o su

acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.			acogida fue muy corta en la Casa Refugio.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en junio, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación. Sin embargo, se identificó que cuatro (4) no habían sido registrados en el tiempo establecido, según el anexo técnico (cinco días hábiles desde el ingreso a Casa Refugio), lo cual fue subsanado en la reunión de apoyo a la supervisión del 15/06/2022.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó dos (2) seguimientos a casos de malnutrición por exceso: una (1) mujer y un (1) niño de seis años con obesidad. Ambos casos presentaron reducción de peso (en el caso del niño aumento de talla), pero no cambios en su clasificación.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres

sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.			y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En junio se realizó una (1) intervención colectiva con las mujeres acogidas en Casa Refugio denominada: "*Yoga para la salud"*. En esta intervención participaron doce (12) mujeres.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrolló una (1) intervención individual con una mujer lactante sobre técnica en lactancia materna y uso adecuado de la fórmula láctea.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En la reunión de apoyo a la supervisión del 15/06/2022 se identificó poca cantidad de carnes (res, cerdo, pollo, etc.) y pescado, alimentos necesarios para cumplir con los menús establecidos en el ciclo. El proveedor se comprometió con entregar este pedido al siguiente día.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó en junio un taller con las operarias de cocina sobre *"Mantenimiento preventivo de los equipos en cocina y uso adecuado de los elementos cortopunzantes"*, con el fin de garantizar un buen funcionamiento y evitar los accidentes en el servicio de alimentos. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 15 de junio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional

			o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En junio la nutricionista solicitó la aprobación de un cambio de menú para el tiempo de comida del almuerzo (24/06/2022) con motivo de la celebración de los cumpleaños del mes.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 22 de junio se realizó un (1) taller con a las operarias de cocina y aseo general sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): *"Correcto uso de la dotación y elementos de protección personal"* y otro el 23 de junio acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Disposición de residuos de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio acogió algunas recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la supervisión realizado en mayo, sobre: rotulación de elementos y productos de aseo, colocación de una barrera física (reja) a la entrada de la cocina, canecas de basura (verde y negro) con bolsas del mismo color y actualización de los exámenes y carnets de manipulación de las operarias de cocina; sin embargo, en junio continuaron algunos inconvenientes relacionados con la segregación de los residuos, proceso de fumigación y adecuación de las gavetas y alacenas deterioradas por la humedad en el servicio. Los formatos del servicio de

			alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con el certificado vigente de lavado y desinfección del tanque de agua potable, el cual deberá actualizar en julio. Quedó pendiente en junio renovar el de fumigación. En cuanto a la visita de la Secretaría Distrital de Salud, se llevó a cabo el 22/11/2021; otorgando un concepto *"Desfavorable"* a la infraestructura de la casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para cambiar el certificado y contar también con el del servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomienda a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

seis (6) meses.			
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 15 y 30 de junio, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en junio. En este período quedaron como compromisos: realizar la ficha técnica del tallímetro e incluir en el cronograma el año y los demás meses correspondientes a la totalidad del contrato (2021-2023); asimismo, los elementos antropométricos: tallímetro, infantómetro, pesa bebés y báscula de adultos.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de revisión y aprobación de gastos.	En junio se continuó suministrando fórmula láctea de continuación a un bebé de seis meses de edad, aprobado desde el 09/04/2022. La dosis fue: tres (3) tomas cada una de cinco (5) onzas. Se recomendó tener este producto en el área del servicio de alimentos.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las

			diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Registrar las valoraciones iniciales, planes de acción y alimentarios de cada una de las personas acogidas en los tiempos establecidos según el anexo técnico.
- Ajustar el plan de saneamiento básico de la Casa Refugio, de acuerdo al contexto y las dinámicas de la Estrategia.
- Reforzar la cualificación de las operarias de cocina sobre la segregación adecuada de los residuos en el servicio de alimentos de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019.
- Reparar puertas y alacenas de la cocina que se encuentran deterioradas por la humedad.
- Actualizar el certificado de fumigación que venció en el mes de junio.
- Corregir el cronograma de mantenimiento, incluyendo los equipos antropométricos (pesa bebés, báscula de adultos, tallímetro e infantómetro).

INFORME SUPERVISIÓN JUNIO
CASA REFUGIO AMARÚ

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En junio se valoraron cuatro (4) mujeres, una (1) lactante y tres (3) niños y niñas menores de cinco años. En estas primeras valoraciones se identificó una mujer en delgadez y otra en obesidad grado dos.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo siete (7) valoraciones de permanencia, correspondiente a: tres (3) mujeres, un (1) niño menor de cinco años y tres (3) niños y niñas mayores de cinco años. Hubo mejoría en el estado nutricional de una (1) niña y una (1) mujer.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron veinticinco (25) egresos de sistemas familiares; pero solo se valoraron quince (15) personas, porque el tiempo entre la valoración de inicio y egreso no superaba los quince días o su acogida fue muy corta en la Casa Refugio.

Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en junio, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó tres (3) seguimientos a casos de malnutrición por exceso y déficit: una (1) mujer gestante en estado de obesidad, y una (1) niña y un (1) niño en desnutrición aguda moderada, posterior a una hospitalización por enfermedad respiratoria. Estos dos últimos casos se encuentran en recuperación nutricional con fórmula hipercalórica y seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1)	CUMPLE	Formato de intervenciones	En junio se realizó una (1)

asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.		colectivas y Sistema de Información Misional.	intervención colectiva con las mujeres acogidas en Casa Refugio, sobre la adecuada segregación de residuos. En esta intervención participaron nueve (9) mujeres.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrolló una (1) intervención individual con una mujer el 03/06/2022 sobre la evolución del proceso adecuado en lactancia materna.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En la reunión de apoyo a la supervisión del 23/06/2022 se encontraron la mayoría de los productos rotulados, sin embargo, se recomendó revisar las fechas de vencimiento de los paquetes de panadería y rotular correctamente, ya que son alimentos de corta caducidad; así se garantizará la no perdida. Asimismo, actualizar el certificado higiénico sanitario del carro transportador de alimentos o el soporte de gestión por parte del proveedor.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló en junio una verificación de gramajes (28/06/2022) en el tiempo de comida del almuerzo y para todos los grupos de edad, con el fin de garantizar y recordar a las operarias de cocina cuáles son los tamaños de porción para cada persona. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 23 de junio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de

			estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En el mes de junio, no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 15 de junio de 2022 se realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) sobre *"Dietas y prescripciones médicas"* solo a las operarias de cocina. El de Plan de Saneamiento Básico se llevó a cabo el 28 de junio para todas las operarias, acerca de la *"Prevención de accidentes en el servicio de alimentos"*.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio acogió las recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la supervisión realizado en mayo, sobre la organización de las canecas de basura en el servicio de alimentos, el cual actualmente cuenta con tres canecas, cada una de ellas con una bolsa de basura de cada color (negro, verde y blanca). Se recomendó seguir reforzando el tema de segregación adecuada de residuos que se depositan en la bolsa negra, ya que se encontró elementos que no correspondían según la Resolución 2184 de 2019. Quedó pendiente el cambio del nombre del tipo de residuos que se ubican en el shut de basuras. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración

			y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con certificados vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable. La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 12/05/2021, otorgando un concepto "*Favorable"* a la infraestructura de la casa y el servicio de alimentos. Este ya se venció, pero el contratista realizó un nueva solicitud el 16/05/2022.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer,	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 23 y 30 de junio, respectivamente.

que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.			
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en junio. Sin embargo, el termómetro digital de punzón de la cocina continuó presentando una falla en su pantalla, ya que no se visualizaba completamente los números de la temperatura. Nuevamente, se solicitó reparar o reemplazar el equipo. Quedó pendiente la entrega de los certificados de calibración y el cronograma de mantenimiento de los equipos con los que cuenta la Casa Refugio.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	En junio se suministró fórmula láctea de inicio a un bebé de un mes de nacido desde el 25/05/2022 hasta el 21/06/2022, con la siguiente dosis: 5 tomas cada una de 4 onzas.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Entregar actualizado el certificado higiénico sanitario del carro transportador de alimentos o el soporte de gestión por parte del proveedor.
- Realizar mantenimiento o cambio del termómetro de punzón que se encuentra en el área del servicio de alimentos.
- Entregar las fichas técnicas y cronograma de mantenimiento de los equipos antropométricos (pesa bebés, báscula de adultos, tallímetro, infantómetro y cinta métrica) y del servicio de alimentos (gramera, termómetro de punzón y báscula de recepción de materias primas. Asimismo, los correspondientes certificados de calibración.

INFORME SUPERVISIÓN JUNIO
CASA REFUGIO ROSA ELVIRA CELY

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En junio ingresaron dos (2) mujeres a la Casa Refugio sin sistema familiar y ambas fueron valoradas en el tiempo correspondiente. Una de ellas obtuvo una clasificación nutricional normal y otra de sobrepeso.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizaron once (11) valoraciones de permanencia a personas, parte de dos (2) sistemas familiares, conformados por: dos (2) mujeres, seis (6) niñas y tres (3) niños. En estas se evidenció el cambio de clasificación nutricional de una beba y un niño, los cuales se encontraban en riesgo de sobrepeso pero pasaron a un peso adecuado para la talla.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron cuatro (4) egresos de sistemas familiares, conformados por nueve (9) personas: cuatro (4) mujeres, tres (3) niñas y dos (2) niños.

Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en junio, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó dos (2) seguimientos a casos de malnutrición por déficit: una (1) mujer en delgadez, quien no mostró mejoría en su estado y un (1) niño con riesgo de desnutrición aguda que aumentó de peso y cambió a una clasificación de peso adecuado para la talla.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En junio se realizaron dos (2) intervenciones colectivas, en conjunto con el área de primeros auxilios, para las mujeres

con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.			acogidas en Casa Refugio, estas fueron sobre: *"Enfermedad diarreica e insuficiencia respiratoria aguda"* y *"Disposición adecuada de residuos"*. En estas participaron ocho (8) y dieciséis (16) personas, respectivamente.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista publicó en el área del comedor un cartel que contenía información sobre el no uso del biberón, como estrategia de promoción de la lactancia materna.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En la reunión de apoyo a la supervisión del 30/06/2022 se identificó que el pedido de la semana llegó el 25/06/2022. La mayoría de los productos se encontraban rotulados y los que no, se solicitó a las operarias de cocina que lo realizaran inmediatamente.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló en junio una verificación de gramajes (24/06/2022) en el tiempo de comida del almuerzo y para todos los grupos de edad, encontrando que se sirvieron en un 96% a 111% el arroz y el plátano, entre el 95% a 110% la carne y en un 110% la ensalada y jugo. Lo anterior se realizó con el fin de garantizar y recordar a las operarias de cocina cuáles son los tamaños de porción para cada grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 30 de junio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de

			estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En el mes de junio, no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general el 24/06/2022, sobre: *"Técnicas de limpieza y desinfección de alimentos, métodos de conservación y técnicas de cocción"*. En este mismo día, también se desarrolló el tema acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB): *"Manejo de elementos en desuso"*. Con el talento humano de la Casa Refugio también se llevó a cabo el 10/06/2022 una cualificación relacionada a: *"Manejo de residuos, nuevo código de colores según la Resolución 2184 de 2019"*.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio acogió las recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la supervisión realizado en mayo, sobre: rotulación de productos químicos, semaforización de elementos de aseo y organización, sin embargo, sigue sin actualizarse los certificados higiénicos sanitarios de los proveedores de alimentos, reparar el techo de la cocina (novedad que se encontró en junio), limpiar frecuentemente el angeo de la bodega de alimentos y mejorar la segregación de los residuos

			en las estaciones de reciclaje. Adicional a lo anterior, en la reunión de apoyo a la supervisión del 30 de junio se encontró un producto vencido, el cual fue retirado del área de almacenamiento para evitar el consumo por parte de las mujeres y sus sistemas familiares. En cuanto a los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. También estaban actualizados, sin tachones o enmendaduras los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. El operador cuenta con el certificado vigente de lavado y desinfección del tanque de agua potable, pero continua pendiente renovar el de fumigación que venció en marzo. La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 13/12/2021; otorgando un concepto "*Favorable con requerimientos"* a la infraestructura de la casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para cambiar el certificado y contar también con el del servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la

colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.			retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de la reunión de fortalecimiento técnico el 30 de junio. El apoyo a la supervisión del área fue recibido por las coordinadoras técnica y administrativa.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en junio. En este período solo quedó pendiente incluir en el cronograma de mantenimiento preventivo la báscula pesa bebés.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto al desarrollo de intervenciones colectivas, modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida	NO APLICA	No aplica.	En junio no se acogieron en la Casa Refugio bebés o bebas que requirieran el suministro de fórmula láctea.

en la preparación y consumo de este.			
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Actualizar y entregar los certificados de proveedores de alimentos.
- Reforzar la cualificación de las operarias de cocina sobre la rotulación y rotación de alimentos, y medidas correctivas frente a un alimento vencido o deteriorado.
- Reparar la caneca del punto ecológico ubicada en el patio de la Casa Refugio y continuar con la sensibilización sobre adecuada segregación de residuos con las personas acogidas y el talento humano.
- Realizar proceso de fumigación preventiva y contar con el certificado actualizado.
- Reparar el techo de la cocina para evitar la contaminación de los alimentos e ingreso de plagas.

INFORME SUPERVISIÓN JUNIO
CASA REFUGIO MODELO INTERMEDIO

1. SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Ciclos de menú, conforme a las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana (RIEN) resolución 3803 de 2016.	NO CUMPLE	Correos al apoyo a la supervisión.	El operador en junio hizo diferentes entregas (06/06/2022 - 16/06/2022 - 17/06/2022 - 21/06/2022 - 28/06/2022) por correo electrónico sobre los ciclos de menús de 6 a 8 meses y 1 a 60 años o más, y los análisis de contenido nutricional de diferentes grupos de edad: 6 a 8 meses, 1 a 3 años, 4 a 6 años, 7 a 12 años, 13 a 17 años y 18 a 59 años, como se acordó en la reunión del 10 de junio de 2022. A todos estos se dio respuesta con observaciones para su subsanación, sin embargo, en el período quedó pendiente su aprobación final.
Condiciones generales para la elaboración y preparación de los menús	NO CUMPLE	Apoyo a la supervisión.	Se dio revisión a los alimentos y demás productos almacenados en los anaqueles, alacenas, refrigeradores y congeladores, encontrando algunos en mal estado, vencidos o que no corresponden a lo descrito en el anexo técnico, como: embutidos, color artificial y margarina en caja.
Horarios para la entrega de los alimentos	CUMPLE	Apoyo a la supervisión.	En la visita de apoyo a la supervisión del 28/06/2022 se identificó que las mujeres y sus sistemas familiares acuden al área de comedor, tras un llamado personal por parte de una de las operarias de cocina; pero no todas las personas bajan, quedando platos servidos. Tras evidenciar esta situación se indica: 1. Los horarios de comida deben ser socializados a las mujeres desde el ingreso a la Casa Refugio, como parte de las normas de convivencia. 2. El *"llamado a comer"* debe ser realizado a través de un pito o alarma. Las operarias de cocina no deben salir del área hasta haber terminado su jornada laboral. 3. Solo deberán servirse los platos que corresponden al número de personas que llegan al comedor. Se podrán guardar alimentos solo para aquellas mujeres que están trabajando, en diligencias de salud o judiciales; pero no porque no desea consumirlos en el momento. Esto evitará la perdida de alimentos.
Listado de intercambios de alimentos	CUMPLE	Apoyo a la supervisión.	En el mes no se solicitó la aprobación de cambios de menús.

Condiciones para servir y manipular alimentos	NO CUMPLE	Apoyo a la supervisión y formatos del servicio de alimentos.	Se identificó que las operarias de cocina conocen y practican algunas buenas prácticas de manufactura en diferentes momentos, como: pre-alistamiento, preparación, servido y distribución. Sin embargo, aún no utilizan las cucharas medidoras y no tienen conocimiento sobre los gramajes para cada grupo edad, según la minuta patrón y el anexo técnico. Adicionalmente, las listas de chequeo del servicio de alimentos no estaban siendo implementadas en su totalidad, ya que se encontraron sin diligenciar o con gran cantidad de espacios en blanco.
Personal responsable de manipular alimentos	NO CUMPLE	Apoyo a la supervisión, exámenes y carnets de manipulación.	En la reunión de apoyo a la supervisión, el operador no contaba con toda la documentación (exámenes de laboratorio, certificado médico y carnet de manipulación) de las tres operarias, pues solo se entregó lo correspondiente a una y el resto no fue encontrado por la coordinadora y tampoco pude ser subsanado durante la jornada. Adicionalmente, el uniforme y calzado no era el adecuado, según la Resolución 2674 de 2013.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Entregar los ciclos de menús y análisis de contenido nutricional corregidos para su nueva revisión y aprobación.
- Publicar el ciclo de menús en el servicio de alimentos y otro lugar de la Casa Refugio para el conocimiento de todos. Adicionalmente, desarrollar una capacitación a las operarias sobre este tema.
- Realizar de manera mensual capacitaciones sobre buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico a las operarias de cocina y aseo general.
- Contar solo con los alimentos que describe el anexo técnico, rotularlos y verificar permanentemente su estado físico y fecha de vencimiento.
- Emplear las listas de chequeo correspondientes al servicio de alimentos y plan de saneamiento básico.
- Entregar de manera completa los exámenes, certificados médicos y carnets de manipulación de las operarias. Asimismo, cambiar su uniforme y calzado.

INFORME DE SUPERVISIÓN JUNIO
CASA REFUGIO RURAL

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En junio se valoraron cinco (5) sistemas familiares, conformados por tres (3) mujeres y dos (2) niñas. En estas primeras valoraciones solo se identificó una mujer en estado de sobrepeso.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron cuatro (4) egresos de sistemas familiares, correspondientes a tres (3) mujeres y un (1) niño. En el caso de las mujeres, egresaron con un estado nutricional normal y el niño con un peso adecuado para la talla.
Apoyar la elaboración del Informe de Egreso con información del área, detallando aspectos del plan de atención, avances, logros, dificultades, entre otros aspectos principales del proceso de atención brindado a las mujeres y sus personas a cargo.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó los informes de egreso para cada una de las mujeres que egresaron en este período.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en junio, también se registraron en el Sistema de Información

anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.			Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó un (1) seguimiento a una niña en recuperación nutricional por desnutrición aguda moderada. En este mes presentó un aumento de peso y talla que le permitió acercarse a una clasificación adecuada.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En junio se realizó una (1) intervención colectiva con las mujeres acogidas en Casa Refugio, sobre enfermedades transmitidas a través de la saliva. En esta intervención participaron ocho (8) mujeres.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En la reunión de apoyo a la supervisión del 24/06/2022 se identificó poca cantidad de alimentos en el área de la bodega y en los equipos de almacenamiento (refrigeradores y congeladores), debido al bajo número de personas acogidas en la Casa Refugio. Sin embargo, al siguiente día se recibiría el pedido de la semana.

Articular acciones interdisciplinarias para el desarrollo de actividades del espacio huerta agroecológica.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló un taller con las mujeres el 12/06/2022 denominado *"Huerta agroecológica y seguridad alimentaria y nutricional"*. El número de participantes fue: siete (7) ciudadanas.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó en junio una verificación de gramajes el 12/06/2022, con el fin de garantizar y recordar cuáles son los tamaños de porción para cada grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 24 de junio de 2022, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En el mes de junio, no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En junio no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó dos (2) talleres sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Plan de Saneamiento Básico (PSB) con las operarias el 20/06/2022 y 22/06/2022 sobre *"Calidad de los alimentos"* y *"Sistema de Análisis de peligros y puntos críticos de control HACCP"*, respectivamente.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del	La Casa Refugio acogió algunas recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la

alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.		servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	supervisión realizado en mayo relacionados a la adecuación del cuarto de residuos y el servicio de alimentos, con el objetivo de garantizar la hermeticidad y cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019. Sin embargo, sigue pendiente colocar dos canecas de basura en la cocina y señalizarlas; por lo tanto, se dejó como compromiso en junio. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con certificados vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable, pero deberán ser actualizados en el mes de julio (13/07/202). Adicional, el 01/06/2022 la Casa recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, quien brindó a la infraestructura un concepto *"Favorable con requerimientos";* quedando pendiente el del servicio de alimentos.
Realizar el seguimiento a que tienen derecho las mujeres egresadas de conformidad con	NO APLICA	Ninguno.	La nutricionista no llevó a cabo esta acción en el mes de junio, ya que está a cargo de otras

los lineamientos de tiempo establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual se podrá llevar a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliaria y/o encuentros establecidos previamente.			profesionales de la Casa Refugio.
Asistir a las reuniones o actividades de capacitación convocadas por las Coordinadoras de la Casa Refugio y/o por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales podrán realizarse de manera presencial y/o virtual.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 24 y 30 de junio, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en junio. La Casa Refugio tiene pendiente la elaboración del cronograma de mantenimiento preventivo para cada equipo y la entrega de los certificados de calibración de aquellos que llevan más de un año de funcionamiento.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	No aplica.	En junio no se acogieron en la Casa Refugio bebés o bebas que requirieran el suministro de fórmula láctea.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día y/o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES: algunas observaciones realizadas en anteriores reuniones de apoyo a la supervisión fueron subsanadas por parte del operador, sin embargo, siguen pendientes otras para garantizar un mejor servicio y cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, como:

- Adecuaciones en el área de cocina: unión piso pared, cambio de techo en el área de almacenamiento de alimentos (liso) y tipo de piso igual entre la cocina y la bodega.
- Colocar dos canecas de basura en el servicio de alimentos y señalizar las que se encuentran en el cuarto de residuos.
- Cronograma de mantenimiento de los equipos antropométricos (pesa bebés, báscula de adultos, tallímetro e infantómetro) y de cocina (gramera, báscula de recepción de materias primas y termómetro).
- Certificados de calibración de los equipos antropométricos (pesa bebés y báscula de adulto) y del servicio de alimentos (termómetros y gramera).